

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12844** *CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EJE ATLÁNTICO, S.L.*

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 175/2011 de este Juzgado de lo Social n.º 3, seguido a instancia de Jorge Raúl Viturro Lariño contra la empresa Construcciones y Proyectos Eje Atlántico, S.L., en reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de insolvencia, de fecha 2 de mayo de 2012, acordando la insolvencia de la empresa mencionada por importe de 8.115,44 euros, en concepto de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil.

Pontevedra, 2 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120029325-1